

Nombre y apellidos: Don Constantino Antonio Salas García.

Número de expediente: PEA 143/2005.

Último domicilio: Calle General Dávila, 294, 5º izquierda, 39007 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 26 de septiembre de 2005.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
05/12554

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda para la promoción del empleo autónomo.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento del expediente de ayuda.

Dicho requerimiento, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña María Sandra Gómez Gancedo.

Número de expediente: PEA 74/2005.

Último domicilio: Urbanización La Caleta II, 2º, 39310 Mogro, Miengo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 26 de septiembre de 2005.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
05/12550

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda para la promoción de empleo autónomo.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento del expediente de ayuda.

Dicho requerimiento, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Entidad/persona: Don Nicolás Cendoya Gómez.

Número de expediente: PEA 72/2005

Último domicilio: Calle Padre Ignacio Ellacuría, 14, 2º C. 39770 Laredo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

- C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 26 de septiembre de 2005.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
05/12551

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento en expediente de ayuda para la promoción del empleo autónomo.

En los Expedientes de Ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido requerimiento del expediente de ayuda.

Dicho requerimiento, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Entidad/persona: Katty Mariuxi Quintero Merlin.

Número de expediente: PEA 72/2005.

Último domicilio: Avda. Castañeda 13-C 2º derecha. 39005 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social.

- C/ Castilla, 13 – 3ª Planta – 39009 Santander.

Santander, 26 de septiembre de 2005.—El director general del Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
05/12552

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Resolución aprobando la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector Sud-B2.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en 28 de junio de 2005, acordó por unanimidad aprobar definitivamente una modificación puntual al Plan